
Maricarmen Galindo

María Amparo Casar y el investigador José Merino en el Centro de Ciencias Económico Administrativas de UdeG.

Perfilan una elección de Estado, dice Casar

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- La elección de 2027 se perfila como una "elección de Estado", término con el que históricamente se denominaba a los comicios donde el poder público opera a favor de un solo bando político, advirtió María Amparo Casar, presidenta de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Así lo señaló al impartir la conferencia magistral "Las amenazas de la corrupción en el proceso electoral" en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Casar sostuvo que el deterioro democrático ha alcanzado dimensiones que la generación precursora de la transición jamás imaginó. Aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) "ya no arbitra", circunstancia que, según afirmó, abre la puerta a un proceso cuestionado por prácticas de corrupción.

La tesis central de su ponencia planteó que el ciclo de la corrupción política inicia en las urnas: sin cargos públicos que otorguen acceso a recursos del erario y a márgenes de decisión casi ilimitados, la corrupción política no existiría.

Para sustentar su argumento, retomó la definición del investigador José Merino sobre la corrupción entendida como la captura del Estado a través del reparto de cargos y presupuestos.

Añadió que, dado que para repartirlos es indispensable ganar primero las elecciones, la contienda electoral se convierte en el cimiento de la corrupción política.

"Pienso que en 2027 se está perfilando una elección de Estado; sí, lo que llamábamos antes elección de Estado. Y cuando digo que comienza por lo electoral, sé que estoy diciendo lo obvio", expresó la también analista política.

"Sin puestos que den acceso a los recursos públicos y al poder para decidir su destino, no habría corrupción política, al menos no de este tipo".

Al proyectar el escenario rumbo a 2027, Casar citó las declaraciones del consejero Arturo Castillo –quien recientemente señaló la existencia de "un árbitro que no arbitra"– y enlistó varios factores que explican esta situación.

Entre ellos, destacó que el partido en el poder realiza actos anticipados que el INE afirma no poder fiscalizar al no haber iniciado los tiempos legales, así como la afinidad hacia el oficialismo de los tres consejeros designados este año.